

La criminalización y represión contra las comunidades educativas y la defensa del derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe

- Los esfuerzos en defensa del derecho humano a la educación de la CLADE se articulan con la lucha por democracias activas y participativas, así como por un nuevo modelo de desarrollo que tenga como ejes la dignidad y los derechos humanos. Así se relaciona la defensa de la educación pública y gratuita para todas las personas, con la lucha por el derecho a la participación ciudadana, y la no criminalización/represión de la protesta social.

El panorama regional: preocupaciones y amenazas a las democracias

- Cierre del diálogo entre los Estados y los sujetos de la comunidad educativa en diversos países.
- Creciente criminalización de dichos sujetos en contextos de protestas sociales: en los últimos años, fueron varias las situaciones de represión policial, persecución política, uso de armas letales, allanamientos, detenciones arbitrarias, judicialización, entre otras.
- Instrumentos normativos han entrado en vigor (leyes, decretos, protocolos y reformas a la normativa con la creación de nuevas figuras penales), legitimando la criminalización y represión contra la protesta.
- Políticas y prácticas gubernamentales que se convierten en instrumentos para marginalizar las posturas críticas, desalentar el ejercicio de las libertades democráticas, incrementar los controles punitivos y legitimar la criminalización de la protesta social: el cambio de una perspectiva garantista hacia una perspectiva punitiva. Ejemplos: militarización de escuelas en Brasil y Honduras (programa de formación cívica “Guardianes de la Patria”); Ley “Aula Segura” en Chile. Más recientemente, en Argentina, la Ministra de Seguridad del País anunció la creación de un Servicio Cívico Voluntario en Valores. Implementado por la Gendarmería Nacional, el servicio busca brindar a jóvenes de 16 a 20 años en situación de vulnerabilidad y en riesgo de abandonar sus estudios, “capacitación en valores democráticos y republicanos”.
- CLADE se ha pronunciado y accionado a las autoridades locales, regionales e internacionales, siempre que casos de represión a la protesta y otras violaciones a los derechos humanos se han constatado: Ejemplos: caso de la militarización de las escuelas en Brasil (2015); represión y criminalización de la protesta estudiantil en Honduras (desde 2016); la acción represiva contra integrantes del magisterio y el desaparecimiento de estudiantes en México (2016); cierre de sindicatos docentes y organizaciones sociales y estudiantiles (como el cierre de la UNE en Ecuador - 2016); acusación de estudiantes por terrorismo, prisión sin defensa ni derecho al debido proceso, en Nicaragua (desde el 2018).
- Además de las reacciones inmediatas, tratamos de reunir un panorama de estos casos en el documento “Criminalización de la movilización y la protesta social en el ámbito educativo”. El dossier, finalizado en noviembre de 2016, contiene un mapeo de las protestas e itinerarios de la represión en Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, México y Paraguay. El documento se compartió con el Relator sobre los Derechos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la CIDH, Jesús Orozco, y con el equipo del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), que desempeñan un rol crucial en la defensa de los derechos de activistas de la región.

- Muchas de dichas vulneraciones no son sistemáticamente recolectadas y numerosos casos de violaciones de derechos humanos ocurridos contra estudiantes se mantienen indocumentados, no son objeto de investigación y de actuación de la justicia, y en otros casos las vulneraciones a los derechos ocurren precisamente en las etapas de investigación y en órbita de la justicia.
- 2018: CLADE y el Fondo de Asistencia Internacional de Estudiantes y Académicos Noruegos (SAIH) firmaron un acuerdo de cooperación con el objetivo de profundizar en este fenómeno y desarrollar una serie de acciones, entre ellas la documentación de estas violaciones, con miras a incrementar su visibilidad y justiciabilidad, especialmente respecto a la criminalización y las restricciones a la libertad académica contra estudiantes.
- Se elabora Informe Regional para analizar cómo se manifiesta la criminalización y violación de los derechos humanos de estudiantes en América Latina y el Caribe, teniendo inicialmente como prioridad cuatro países en la región: Colombia, Chile, Honduras y Nicaragua.
- El consultor Rodrigo Sánchez, desde Chile, nos compartirá más detalles sobre el proceso de elaboración de este informe.